

 acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

1. Objetivo

Realizar la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales generados por las actividades, productos y servicios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, con el fin de establecer su importancia, significancia y los mecanismos de control para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados, con lineamientos de mitigación y adaptación al cambio climático y economía circular.

2. Alcance

Inicia con establecer las actividades desarrolladas por la empresa que puedan ocasionar Impactos ambientales, continúa con la valoración de los Impactos ambientales y la revisión de la MIAVIA y finaliza con la identificación de los impactos ambientales a incluir en la Matriz de Riesgos de la EAAB – ESP y el cargue en la herramienta STORM de la SDA del Formulario “Matriz Identificación de Riesgos”.

3. Definiciones

- **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

NOTA 1 a la entrada Un aspecto ambiental puede causar uno o varios impactos ambientales. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos.

NOTA 2 a la entrada La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de uno o más criterios. (NTC-ISO 14001:2015).

- **Elemento:** se refiere al recurso que se impacta con las actividades ejecutadas: agua, aire, suelo, ecosistemas, comunidad.
- **Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización”. (NTC-ISO 14001:2015).
- **Riesgos y oportunidades.** Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades). (NTC-ISO 14001:2015).
- **Significancia del impacto ambiental:** Clasificación establecida para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo con la evaluación del impacto y la evaluación legal (cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable). Dicha clasificación permite clasificar el impacto ambiental en significativo y no significativo.

4. Lineamientos

1. La identificación de los aspectos y valoración de los impactos ambientales se debe realizar en conjunto con los responsables de las actividades, productos y servicios desarrollados por la Empresa, desde una perspectiva de ciclo de vida.
2. La matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales debe ser revisada una vez al año, en el segundo semestre de este y se actualizará si es necesario.
3. La identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales será actualizada cada vez que se generen cambios de impacto y cuando se identifique la necesidad de hacerlo por revisión general anual.

	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

4. La metodología establecida en este procedimiento, alimentará la elaboración de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales, requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.
5. La Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales se comunicará conforme con el plan de comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental.
6. En caso de determinarse cambios de alto impacto que afecten el Sistema de Gestión Ambiental – SGA, el área que lidere el cambio dará cumplimiento a lo establecido en el procedimiento MPEE0108P “Planificación de Cambios” y la Gerencia Corporativa Ambiental - GCA acompañará el proceso con el fin de identificar los aspectos e impactos ambientales relacionados con dicho cambio e identificar, desde su formulación, el ajuste a la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales y las acciones de mejora a que haya lugar de los controles operacionales y los instrumentos de planeación para controlar los impactos ambientales que genera el cambio.
7. La Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales será objeto de consulta obligatoria para la formulación y actualización de los controles operacionales y de los instrumentos de planeación ambiental de la organización.
8. La actualización de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales deberá actualizarse como mínimo cada 2 años.

5. Flujograma

Anexo al procedimiento en el aplicativo mapa de procesos.

6. Actividades

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
1	Actualizar el listado de sedes e instalaciones de la EAAB - ESP	Actualizar el listado de sedes e instalaciones de la Empresa en el formato MPEE0308F01, atendiendo las instrucciones definidas en dicho formato.	MPEE0308F01 listado sedes e instalaciones actualizado	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental
2	Establecer las actividades que puedan ocasionar Impactos ambientales	Establecer las actividades que puedan ocasionar impactos ambientales en las sedes e instalaciones de la EAAB – ESP y en otros espacios intervenidos durante la ejecución de las operaciones de la Empresa, bien sea en situación normal, anormal o de emergencia.	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA preliminar con actividades	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental

	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

		<p>Dicha actividad se realiza en sesiones de trabajo conjuntas entre la Dirección de Saneamiento Ambiental, los facilitadores SUG y los colaboradores de cada uno de los procesos, en el formato MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA, tomando como principal insumo los procedimientos vigentes cargados en el Mapa de Procesos de la EAAB - ESP.</p>		Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG Colaboradores de los procesos
3	Identificar los aspectos ambientales	<p>Identificar en sesiones de trabajo conjuntas entre la Dirección de Saneamiento Ambiental, los facilitadores SUG y los colaboradores de cada uno de los procesos de la EAAB-ESP, los aspectos ambientales, existentes en cada una de las actividades desarrolladas por el proceso, en el formato MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA, siguiendo lo establecido en el instructivo MPEE0308I01 Diligenciamiento MIAVIA</p>	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA preliminar con los aspectos ambientales	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG Colaboradores de los procesos
4	Determinar los impactos ambientales	<p>Determinar mediante reuniones de trabajo y/o inspecciones de campo a sedes e instalaciones y operaciones en sitio que se requieran, los impactos ambientales, asociados a los aspectos ambientales identificados, tanto positivos como negativos, que se generan en cada una de las actividades desarrolladas por los procesos. Esta actividad podrá apoyarse en la información registrada en el formato MPEE0308F01 - listado sedes e instalaciones actualizado y en los Informes de Evaluación Ambiental, producto de las inspecciones de campo realizadas. El registro se realiza en el formato MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA y siguiendo lo establecido en el instructivo MPEE0308I01 Diligenciamiento MIAVIA.</p>	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA preliminar con los impactos ambientales	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG Colaboradores de los procesos
5	Valorar los impactos ambientales	<p>Establecer la significancia de los impactos ambientales identificados, a través de la valoración de la</p>	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA	Profesional Especializado Nivel 20

	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

		importancia relativa conforme con los criterios establecidos en el Instructivo MPEE0308I01 - Diligenciamiento MIAVIA, sumado a la información registrada en el Formato MPFJ0104F01 - Matriz Legal y Otros Requisitos de cada proceso, mediante sesiones de trabajo conjuntas entre la Dirección de Saneamiento Ambiental, los facilitadores SUG y los colaboradores de cada uno de los procesos de la EAAB-ESP.	preliminar con la valoración de impactos ambientales	Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG Colaboradores de los procesos
6	Establecer los mecanismos de control de los aspectos ambientales	Establecer para cada uno de los aspectos ambientales identificados y su respectiva valoración de impactos asociados, los mecanismos de control existentes (controles operacionales y acciones incluidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental y Plan de Acción Cuatrienal Ambiental), que permiten prevenir, mitigar, corregir y/o compensar, los impactos ambientales generados.	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA preliminar con mecanismos de control existentes	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG
7	Definir acciones de mejora de los mecanismos de control	Establecer acciones de mejora para los mecanismos de control existentes, que fortalezcan la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales generados, los cuales, en caso de requerir recursos financieros, podrán ser incluidos en la formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MPEE0109P - Formulación de Planes de Acción, de la vigencia siguiente.	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA preliminar con acciones de mejora MPEE0109F01 Plan de acción y cronograma del PAI (si se requiere)	Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental Facilitadores SUG
8	Revisar la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales	Revisar que la MIAVIA cumpla con la metodología definida, cada vez que sea consolidada la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales, producto de las mesas de trabajo realizadas con todos los procesos de la EAAB – ESP. Si se presentan observaciones, estas se remiten al Profesional Especializado Nivel 20 de la Dirección de	MPEE0301F01 Matriz de riesgos Hoja: MIAVIA	Director Nivel 08 Dirección de Saneamiento Ambiental Profesional Especializado Nivel 20

	<p>Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos</p>	<p>Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público</p>
---	---	---

		<p>Saneamiento Ambiental para realizar los ajustes pertinentes y se devuelve a la actividad No. 5. De lo contrario, se aprueba en el Formato MPEE0301F01 – Matriz de Riesgos Hoja: MIAVIA y se continua con la actividad No. 9.</p>		<p>Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental</p>
<p>9</p>	<p>Realizar el cargue del Formulario “Matriz de Impactos ambientales” en la herramienta STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)</p>	<p>Diligenciar el Formulario “Matriz de Impactos ambientales”, correspondiente al informe “Planificación” y realizar el cargue en la herramienta sistematizada STORM de la SDA, con base en la información registrada en el Formato MPEE0301F01 – Matriz de Riesgos Hoja: MIAVIA, aprobado y consolidado, en el marco de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y dando cumplimiento a la Resolución 3179 de 2023.</p>	<p>Formulario STORM - SDA “MATRIZ DE ASPECTOS AMBIENTALES” Certificado de cargue herramienta STORM - SDA</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental</p>
<p>10</p>	<p>Gestionar la publicación de la MIAVIA en la intranet</p>	<p>Gestionar la publicación en la intranet de la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos ambientales (MIAVIA) aprobada, mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MPEC0101P Comunicación interna.</p>	<p>Correo electrónico MPEC0101F01 – Ficha de solicitud de comunicación interna diligenciada</p>	<p>Director Nivel 08 Dirección de Saneamiento Ambiental</p>
<p>11</p>	<p>Evaluar los controles operacionales y acciones de mejora de los mecanismos de control</p>	<p>Evaluar, una vez finalizada la vigencia de los planes de acción, en los cuales se incluyeron las acciones de mejora de los mecanismos de control, mediante reuniones de trabajo con los procesos o inspecciones de campo a sedes e instalaciones y operaciones en sitio que se requieran, que los controles operacionales y acciones de mejora de los mecanismos de control definidos, cumplieron el objetivo de prevenir, mitigar o minimizar estos impactos y si se logró disminuir su valoración y/o significancia.</p> <p>Los resultados de la evaluación quedan plasmados en el formato MPFD0801F08 Informe el cual se</p>	<p>MPFD0801F08 Informe MPEE0308F02 Informe evaluación ambiental sedes (si aplica) Correo Electrónico</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental</p>

	<p>Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos</p>	<p>Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público</p>
---	---	---

		<p>socializa a cada uno de los procesos, mediante correo electrónico dirigido al facilitador SUG correspondiente. En los casos que se realicen inspecciones de campo en sedes, se registrará lo evidenciado en el formato MPEE0308F02 Informe evaluación ambiental sedes.</p>		
12	<p>Determinar los impactos ambientales a incluir en la Matriz de Riesgos de la EAAB – ESP.</p>	<p>Identificar los impactos ambientales generados por actividades desarrolladas en condición de operación de emergencia, con el fin de ser gestionados como Riesgos Ambientales en el formato MPEE0308F01 – Matriz de Riesgos, aplicando lo establecido en el procedimiento MPEE0301P - Administración de riesgos y oportunidades.</p> <p>En el evento que las acciones de mejora de los mecanismos de control establecidos e implementados durante la vigencia, no cumplan con el objetivo de prevenir, mitigar o minimizar los impactos ambientales negativos relacionados o se presenten incumplimientos normativos en la ejecución de las actividades del proceso asociadas al enfoque ambiental, se evalúa la posibilidad de incluir y gestionarlos en la matriz de riesgos de la Empresa, dentro del formato MPEE0301F01.</p>	<p>MPEE0308F01 Matriz de Riesgos diligenciada</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental</p> <p>Facilitadores SUG Colaboradores de proceso</p>
13	<p>Realizar el cargue del Formulario “Matriz Identificación de Riesgos” en la herramienta STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)</p>	<p>Diligenciar el Formulario “Matriz Identificación de Riesgos”, correspondiente al informe “Planificación y realizar el cargue en la herramienta sistematizada STORM de la SDA, con base en los Riesgos Ambientales relacionados en el formato MPEE0308F01 – Matriz de Riesgos, en el marco de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y dando cumplimiento a la Resolución 3179 de 2023.</p> <p>Fin del procedimiento</p>	<p>Formulario STORM - SDA “MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS”</p> <p>Certificado de cargue herramienta STORM - SDA</p>	<p>Profesional Especializado Nivel 20 Gerencia Corporativa Ambiental Dirección de Saneamiento Ambiental</p>

	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

7. Documentos Soporte

No.	CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDAD/ LINEAMIENTO	ENTIDAD
1	MPEE0108P	Planificación de cambios	Lineamiento 6	EAAB-ESP
2	MPEE0109P	Formulación de Plan de Acción institucional	7	EAAB-ESP
3	MPEE0109F01	Plan de acción y cronograma	7	EAAB-ESP
4	MPEE0301F01	Matriz de riesgos	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13	EAAB-ESP
5	MPEE0308I01	Diligenciamiento MIAVIA	3, 4, 5	EAAB-ESP
6	MPEE0308F01	Listado de sedes e instalaciones	1	EAAB-ESP
7	MPEE0308F02	Informe evaluación ambiental sedes	11	EAAB-ESP
8	MPFD0801F08	Informe	11	EAAB-ESP
9	MPFJ0104F01	Matriz legal y otros requisitos	5	EAAB-ESP
10	N/A	Formulario STORM "Matriz de Impactos ambientales"	9	SDA
11	N/A	Formulario STORM "Matriz Identificación de Riesgos"	13	SDA

8. Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	FECHA
02	<p>Se actualiza el procedimiento al nuevo formato y se realizan los siguientes ajustes en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad No. 1: Se incluye esta actividad inicial. - Actividad No. 8: Se establece esta actividad como punto de control. - Actividad No. 9: Se incluye esta actividad. - Actividad No. 10: Se ajusta la redacción de esta actividad - Actividad No. 11: Se ajusta la redacción de este punto de control. - Actividad No. 13: Se incluye esta actividad <p>Se realizaron ajustes en la descripción de los registros de todas las actividades.</p> <p>Adicionalmente, se incluyó el lineamiento No. 8.</p>	27/12/2024
01	<p>Producto de la integración metodológica en la gestión de riesgos en los enfoques de calidad, corrupción, medio ambiente y seguridad de la información se unifican los documentos dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico. Este procedimiento proviene de la primera versión del procedimiento del mismo nombre en el proceso Gestión Ambiental MPMI0101P.</p>	12/08/2021

	Procedimiento: Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación Subproceso: Administración de Riesgos	Código: MPEE0308P Versión: 02 CPT: Público
---	--	--

	Se actualiza la metodología de identificación de aspectos e impactos, así como la evaluación de los mismos. Se incluyen acciones de mejora de los controles operacionales e instrumentos de Planeación. Se incorporan directrices para considerar la incorporación de impactos ambientales significativos en las Matrices de Riesgos y Oportunidades de la Empresa.	
--	---	--

9. Control de revisión y aprobación

ETAPA	NOMBRE	CARGO Y/O ROL	FECHA
ELABORACIÓN	MARTHA PATRICIA CRUZ MORENO	Profesional Especializado 020 Dirección Saneamiento Ambiental	23/12/2024
REVISIÓN	MIGUEL NÚÑEZ TORRES	Director Nivel 08 Dirección Saneamiento Ambiental	27/12/2024
APROBACIÓN	MIGUEL NÚÑEZ TORRES	Gerente Corporativo Nivel 04 (E) Gerencia Corporativa Ambiental	27/12/2024

FLUJOGRAMA

